

RV: Memoriales

9677-22092642

Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<repartocserjecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/09/2022 11:42 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

2022-00345AportanLiquidacionCredito.pdf; 2022-00345SolicitudDespachoComisorio.pdf;

Cordial saludo

Remito memorial para su debido procedimiento

Cordialmente,

Juan Camilo Enciso Gutierrez

Asistente Administrativo - Área Reparto

De: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 22 de agosto de 2022 2:42 p. m.**Para:** Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<repartocserjecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memoriales

Favor acusar de recibido el presente correo electrónico.

Atentamente,

**Claudia Carvajal Ríos**

Asistente Judicial

Juzgado 23 Civil Municipal de Santiago de Cali

Tel.: 898 6868 Ext: 5231 - 5232

Dir.: Carrera 10 # 12-15 Piso 11

Email: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial del Poder Público de la República de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le sean aplicables. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo electrónico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Certificado: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO - 202200345

jessicam@jorgenaranjo.com.co <jessicam@jorgenaranjo.com.co>

Vie 12/08/2022 11:22

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Este es un Email Certificado™ enviado por jessicam@jorgenaranjo.com.co.

Señor
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (VALLE)
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.
DEMANDADO:	AMPARO GARCÍA DE LÓPEZ
RADICACIÓN:	202200345

Cordialmente,

Jessica Mejía Corredor
Abogada
Naranjo Azcárate Abogados
Avenida 2 Norte No. 7N - 55
Oficina 504
Edificio Centenario II
Cali (Valle)
Tel. + (572) 8893113
Cel. 310 6438916



Libre de virus. www.avast.com

RPOST® PATENTADO

Santiago de Cali, agosto 12 de 2022

Señor

JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (VALLE)

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.
DEMANDADO:	AMPARO GARCÍA DE LÓPEZ
RADICACIÓN:	202200345

JESSICA PAOLA MEJÍA CORREDOR, mayor de edad, vecina de Cali (Valle), abogada titulada, portadora de la tarjeta profesional No. 289.600 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y Cédula de Ciudadanía No. 1.144.028.294 de Cali (Valle), actuando en nombre y representación de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito aportar liquidación actualizada del crédito conforme al mandamiento de pago.

Renuncio a notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



JESSICA PAOLA MEJÍA CORREDOR

C.C. No. 1.144.028.294 de Cali (Valle)

T.P. No. 289.600 del C.S.J.

Avenida 2N No. 7N - 55 Oficina 504 Edificio Centenario II
Teléfonos. 889 7691 - 889 3113 - 8895017 - 884 4838
Cali (Valle)

recepcion@jorgenaranjo.com.co - jessicam@jorgenaranjo.com.co

310 6438916

AMPARO GARCÍA DE LÓPEZ

INTERES DE MORA ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
19,71%	MAYO	2022	15	2,18%	\$ 10.333.779,00	\$ 112.736,38
20,40%	JUNIO	2022	30	2,25%	\$ 10.333.779,00	\$ 232.476,32
21,28%	JULIO	2022	30	2,34%	\$ 10.333.779,00	\$ 241.334,96
22,21%	AGOSTO	2022	30	2,43%	\$ 10.333.779,00	\$ 250.609,06
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES					\$ 10.333.779,00	\$ 837.156,72
TOTAL INTERESES CORRIENTES/DE PLAZO						\$ 481.676,00
TOTAL K + INTERESES						\$ 11.652.611,72